

Capítulo 23

Integración de los ejes transversales en el currículo de la universidad autónoma de Nayarit

Nadia Sarahi Uribe Olivares¹
Sofía de Jesús González Basilio
Maritza Espericueta Medina

<https://doi.org/10.61728/AE24003773>



¹ Universidad Autónoma de Nayarit, correo: nadia.uribe@uan.edu.mx

Introducción

La educación superior tiene un reto frente a la compleja realidad; las universidades han tratado de dar respuesta y ser pertinente a partir de diversas estrategias que han implementado y que invitan a repensar escenarios y perspectivas futuras para hacer frente a las problemáticas del entorno.

La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) a través de la Comisión Internacional sobre Educación para el siglo XXI, fijó el presente pronunciamiento aún vigente: “la educación deberá proporcionar las cartas náuticas de un mundo complejo y en perpetua agitación y, al mismo tiempo, la brújula para poder navegar por él” (Delors, 1996, p. 95). En ese sentido, las universidades tienen ante sí, complejos escenarios que ha de hacer frente.

En donde se reconoce que el conocimiento es ubicuo, por lo cual se espera que las instituciones se transformen, modifiquen sus procesos y practicas acorde a las características y necesidades de contexto en el que se desarrollan. Las discusiones actuales respecto a la conexión respecto al conocimiento y las problemáticas mundiales han posibilitado la reflexión hacia el papel de las Instituciones de Educación Superior (IES) en sus posibles soluciones.

Las actividades académicas vinculadas con acciones que respondan a grandes problemáticas nacionales como internacionales son el eje guía para generar aprendizajes pertinentes a las necesidades sociales. Estas actividades tienen que ser sustentadas desde el proceso educativo, del currículo universitario y su modelo educativo, para que exista una conexión inmediata y congruente con las grandes problemáticas que ostenta el mundo.

La Universidad Autónoma de Nayarit (UAN) como máxima institución formadora del estado de Nayarit, marca en Plan de Desarrollo Institucional 2016-2022 (PDI) una serie de políticas universitarias, que son eje guía para las acciones universitarias, estas exponen como prioridad ser la esencia de las funciones sustantivas y adjetivas.

Respecto a las políticas institucionales, aspectos como innovación, transversalidad, responsabilidad social, flexibilidad, son tan solo algunos elementos que se han de considerar integrar desde el currículo universitario. En ese sentido los ejes transversales responden por su naturaleza articuladora a la transversalidad curricular y a su vez como una estrategia institucional que contribuye tanto a la formación de los estudiantes como a dar soluciones factibles a cada una de problemáticas emergentes que aquejan a tanto la institución como el entorno. De igual forma tienen como propósito el generar puntos de encuentro entre las problemáticas globales y acciones que se realicen día a día con toda la comunidad universitaria.

Con base en lo anterior, el desarrollo de los ejes transversales desde el currículo universitario se establece en tres niveles de acción, donde convergen las estrategias y actividades que se trabajan desde cada una de las temáticas establecidas en los ejes. El primer nivel es a nivel institución, el segundo de Unidad Académica y el tercero desde los programas académicos.

Aproximación teórica

Cuando se habla de transversalidad en su significado etimológico hace referencia a que atraviesa de un lado a otro, en el ámbito curricular significa existe un eje o ejes articuladores que atraviesa toda la formación y mediante el cual se han de integrar los saberes y contenidos que en el conjunto los sujetos curriculares, que se determinan desde las problemáticas sociales emergentes del contexto.

Por su parte, Sarria (2009) expresa que, en el ámbito educativo, la transversalidad se refiere a una estrategia curricular mediante la cual algunos ejes o temas considerados prioritarios en la formación de los estudiantes, permean todo el currículo, es decir, están presentes en todos los programas, proyectos, actividades y planes de estudio contemplados en las instituciones educativas. La transversalidad curricular implica como lo afirma Fernández (2003), “la utilización de nuevas estrategias, metodologías y necesariamente formas de organización de los contenidos” (p. 5).

Existen una serie de autores que conceden la necesidad de la transversalidad como eje articulador dentro del currículum universitario, esto implica la contextualización de tener en cuenta, aspectos como: la identidad

social, económica, cultural, política y natural; lo propio y lo peculiar de lo regional, nacional e internacional, y el reflejo auténtico de las intenciones educativas (Ibídem, 2009).

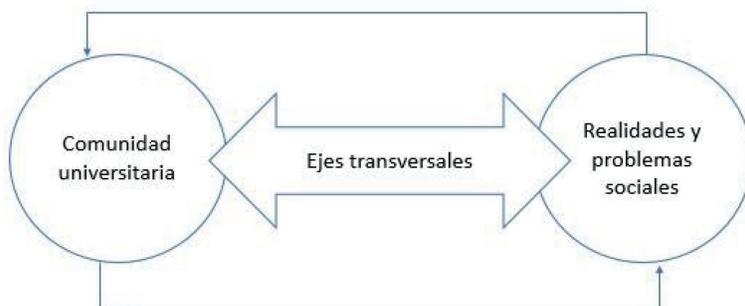
Busquets et al. (1993) entiende la transversalidad curricular como el “conjunto de características que distinguen a un modelo curricular cuyos contenidos y propósitos de aprendizaje van más allá de los espacios disciplinares y temáticos tradicionales, desarrollando nuevos espacios que en ocasiones cruzan el currículum en diferentes direcciones, en otras sirven de ejes a cuyo alrededor giran los demás aprendizajes, o de manera imperceptible y más allá de límites disciplinares impregnan el plan de estudio de valores y actitudes que constituyen la esencia de la formación personal, tanto en lo individual como en lo social.

La evolución de la dimensión conceptual de la transversalidad sigue un curso parejo al de la dimensión metodológica, y en él también podemos considerar tres etapas:

- a) su consideración como contenidos conceptuales,
- b) como materias actitudinales, y
- c) la expresión de la dimensión conceptual, actitudinal y procedimental

La finalidad de los temas transversales en el currículum consiste en el desarrollo integral de la persona: fomentando habilidades culturales, sociales, desarrollando una educación integral (intra e interpersonal) y haciendo significativo el conocimiento en una correcta aplicación de este (Simões, Yanes y Álvarez, 2019).

Con base en lo anterior, en la UAN, se establece la transversalidad no únicamente con acciones que se plantean desde el currículum formal, sino con diversas acciones de la comunidad universitaria en general articuladas y definidas a partir de las problemáticas emergentes del entorno, mismas que dan sustento en la determinación de los denominados ejes transversales (Ver figura 1).

Figura 1.*Integración de los ejes transversales*

González Lucini (1994)

Los ejes transversales se enmarcan como una característica del currículo de la universidad, dan respuesta a las necesidades emergentes de la sociedad, fortalecen la formación integral de los estudiantes, se caracterizan por ser instrumentos globalizantes de carácter interdisciplinario y holístico que recorren la totalidad de las actividades universitarias, lo que requiere de una visión integradora para su incorporación, en el que contempla una educación en valores y en el desarrollo pleno de las capacidades fundamentales de los aprendientes.

Autores como Gaudiano (2000) reconoce a los ejes transversales como una de las aportaciones teóricas más innovadoras dentro de la teoría curricular, ya que implica desarrollar itinerarios propios de las distintas asignaturas y movilizar y reciclar “todas las parcelas clásicas de nuestros planes de estudio”.

Simões et al., (2019) expresan que una perspectiva transversal de aprendizaje significa entender los contenidos de las diferentes disciplinas y asignaturas del currículo escolar y los problemas de su entorno sociocultural como una única unidad de sentido. Dentro de la transversalidad, se distinguen 3 clasificaciones se puede dar en los siguientes ámbitos:

- Sociales: que refieren a valores, urbanidad, consumo, derechos humanos, respeto, no violencia y convivencia armónica.
- Ambientales: implica el respeto por la naturaleza, los animales, las plantas y el universo en general.

- De salud: hace referencia al cuidado del cuerpo humano, a buena alimentación y nutrición, a la prevención frente a la drogadicción y educación sexual, entre otros aspectos.

En este sentido, los ejes transversales se convierten, entonces, en fundamentos para la práctica pedagógica al integrar las dimensiones del conocer, el ser, el hacer y el convivir, a través de los contenidos actitudinales, conceptuales y procedimentales presentes en todas las áreas del currículo (ibídem), por lo anterior se establecen las siguientes estrategias institucionales para su funcionamiento.

Los ejes transversales que se han trabajado y definido para la universidad son:

- Equidad y género
- Derechos humanos
- Ambiente y sustentabilidad
- Propiedad intelectual
- Diversidades
- Bioética
- Promoción de la salud

Operacionalización de los ejes transversales

Los ejes transversales se consideran una estrategia para la formación integral de las y los estudiantes, que permita generar procesos reflexivos y críticos, que lo estimulen a comprender, reconocer y aplicar transversalmente sus saberes en diferentes niveles y dimensiones de complejidad, y contribuir a la solución de problemas de inequidad que vive nuestra sociedad actual. Incorporan la dimensión ético-moral a la función científica para mejorar la calidad educativa y superar la fragmentación de las áreas del conocimiento, la aprehensión de valores y la formación de actitudes.

Para poder incorporar en una primera instancia se han desarrollado programas institucionales enfocados al diseño e implementación de estrategias y acciones encaminadas a concretar dichos ejes, no solo desde el currículo formal, sino en todas las esferas de actuación en el ámbito universitario, logrando así entretrejer una cultura y praxis transversales en la universidad.

Metodología

Objetivo general

Fortalecer la formación integral de los y las estudiantes respecto a ejes transversales de equidad y género, derechos humanos, el medio ambiente y sustentabilidad, propiedad intelectual, diversidades, salud y bioética.

Objetivos particulares

Incorporar los ejes transversales en los programas académicos de licenciatura y profesional asociado.

Contribuir a la capacitación y actualización del personal universitario en los principios y prácticas que se derivan de la incorporación de los ejes transversales en el currículo.

Establecer estrategias que incluyan a toda la comunidad universitaria respecto a los ejes transversales

Promover la incorporación de los ejes transversales en las prácticas cotidianas de la comunidad universitaria.

Desarrollo

Lograr entretelar una cultura institucional con la participación de toda la comunidad universitaria encaminada a generar praxis responsables teniendo como base los problemas emergentes del contexto, hacen pensar que la incorporación de los ejes transversales no es un proceso sencillo, sino que requiere de estrategias y tiempo para poder desarrollarlas. En ese sentido se han establecido una serie de momentos y etapas de incorporación de los ejes transversales.

Primer momento

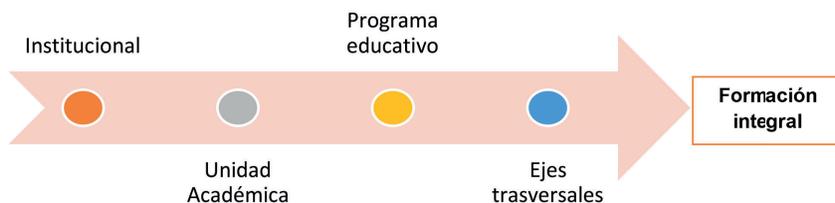
Estrategia 1

1. Se consolidan los programas institucionales correspondientes de ejes transversales
 - a) A nivel universidad se establecen seis programas institucionales relacionados de manera directa con los ejes transversales, en donde se concretan las políticas institucionales, estrategias y acciones a nivel institucional en la promoción y concientización de los ejes transversales.
2. A nivel de Unidad Académica con base en las estrategias de los programas institucionales, se coordinan esfuerzos para poder desarrollar las actividades y también de poder generar acciones de acuerdo con las características de sus programas académicos.
3. A nivel de programa académico, los comités curriculares identifican los ejes que consideren pertinentes a su problemática social de referencia y de acuerdo a la naturaleza misma de la profesión, los cuales se describen en el proyecto curricular y con apoyo de los programas institucionales se fortalece la incorporación.

Segundo momento

Estrategia 2

1. Generar cursos permanentes de capacitación respecto a los ejes transversales a la comunidad universitaria.
2. Se integran en los programas educativos de cuatro a siete ejes transversales en el proyecto curricular en apoyo con los programas institucionales.
3. Generar una agenda anual de actividades institucionales respecto a los programas institucionales para generar las planeaciones de las unidades académicas.

Figura 2.*Integración de los ejes transversales*

Fuente: construcción propia.

Orientaciones metodológicas para la integración al currículo universitario

Desde currículo formal universitarios, los comités curriculares determinan los ejes transversales que en un primer momento han de incorporar, ya sea desde dos tipos de actividades: formales e informales. Las primeras son las que se encuentran integradas a los planes y programas desde el perfil de egreso, los saberes y contenidos, los cuales que tienen sus argumentos desde el apartado de la fundamentación del proyecto.

En el caso de las actividades no formales se desarrollan desde los programas instituciones, unidades académicas y programas académicos, que no están estipuladas desde el proyecto curricular, sino que pueden surgir de las necesidades mismas que se van dando en estos espacios, de los intereses de los estudiantes y académicos, y que se pueden impulsar desde la tutoría, actividades formativas, proyectos de colaboración u otro tipo de actividades para la formación integral de los estudiantes.

La forma de identificación de los ejes desde el currículo formal se ha planteado desde los insumos con los que ya cuenta o ha trabajado cada programa educativo, pues esto no es algo novedoso para la institución, sino que se han realizado diversos esfuerzos aislados y a partir de intereses particulares por alguna instancia, lo que se pretende con este ejercicio es formalizar y visibilizarlos de manera articulada y desde el currículo formal.

Para lograr lo anterior se ha trabajado con algunos comités curriculares, como primer ejercicio además de informar sobre lo que implica cada uno

de éstos y de cómo se ha trabajado de manera institucional, se desarrolló una matriz de identificación, la cual consiste en establecer los niveles de relación de los ejes con el perfil de egreso, con los diferentes saberes y en específico con qué unidades de aprendizaje.

Lo que permitirá este ejercicio es precisar cuál o cuáles son esos ejes transversales que en un primer momento se trabajarían o en su caso si ya los trabajan se daría un seguimiento (véase la tabla 1).

Tabla 1.

Matriz para la definición de los ejes transversales desde el currículo formal

Ejes transversales	Nivel de relación con el perfil de egreso	Saberes relacionados con el eje				UA en específico
		Teórico	Prácticos	Metodológicos	Formativos	

Fuente: construcción propia.

Una vez que se han definido los ejes transversales a trabajar desde el planteamiento del currículo formal, el segundo ejercicio es focalizar la integración de los ejes previamente establecidos desde los niveles establecidos institucionalmente, la temporalidad y los resultados que se esperan, así como las competencias que se fortalecen en el perfil de egreso (véase tabla 2).

Tabla 2. *Propuesta metodológica de integración al currículo formal*

Eje trans- versal	Nivel de integración del eje	Descripción de la acción	Periodo de realización (anual, semestral)	Resultados potenciales	Aspecto del perfil de egreso que fortalece

Fuente: construcción propia.

El ejercicio con los comités curriculares, resulto en una discusión enriquecedora de cómo se pueden ir incorporando los ejes transversales, desde actividades sencillas que realizan en sus espacios formativos como parte de sus unidades de aprendizaje, desde el mismo discurso que utilizan tanto docentes como estudiantes al momento de compartir ideas y pensamientos y de cómo lo que hacen intra-aula va más allá de los espacios físicos de la institución, permeando en sus actividades diarias y de su contexto.

En ese sentido es que radica la idea de los ejes transversales de permear en todo proceso, praxis y discursos que se realizan dentro o fuera de nuestra institución, coadyuvando en la solución de los problemas emergentes.

Conclusiones

Hasta lo que ha avanzado en el planteamiento de los ejes transversales de manera institucional, se ha trabajado con algunos comités curriculares de los Programas de Licenciatura en Enfermería, Contaduría, Administración, Biomedicina Ambiental Transnacional, y Gestión e Innovación Turística, lo cual ha sido un primer esfuerzo de visibilizar y articular los ejes transversales como un ejercicio de integración y concientización de su importancia

no solo desde el currículo formal sino de todas las instancias y procesos que se desarrollan en la institución.

En lo consecutivo y como un ejercicio de retroalimentación es importante seguir interiorizando en la comunidad universitaria la importancia desde estos ejes a través de capacitaciones, el fortalecimiento de los programas institucionales y fortaleciéndolos con la responsabilidad social entendida esta como un modelo de gestión y que permite entonces lograr la función social de la universidad pública como la UAN.

Referencias

- Busquets, M. D., Cainzos, M., Fernández, T., Leal, A., Moreno, M., & Sastre, G. (1993). *Los temas transversales. Claves de la formación integral: Aula XXI*. Santillana.
- Delors, J. (1996). *L'éducation, un trésor est caché dedans*. Odile Jacob.
- González Gaudiano, E. (Coord.). *Educación, medio ambiente y sustentabilidad. Once lecturas críticas*. Siglo XXI.
- González Lucini, F. (1990). *Educación en valores y diseño curricular*. Alhambra Longman.
- Sarria, J. A. V. (2009). La transversalidad como posibilidad curricular desde la educación ambiental. *Revista Latinoamericana de Estudios Educativos*, 5(2), 29-44.
- Simões Cacuassa, A. S., Yanes López, G., & Álvarez Díaz, M. B: (2019). Transversalidad de la educación ambiental para el desarrollo sostenible. *Revista Universidad y Sociedad* 11 (5), 25-32.
- Universidad Autónoma de Nayarit. (2016). *Plan de Desarrollo Institucional 2016-2022*. UAN.

Investigación educativa a contraluz: pautas y prácticas docentes para el cambio.

Se publicó en marzo de 2025
en los talleres de Astra Ediciones

Av. Acueducto No. 829
Colonia Santa Margarita, C. P. 45140
Zapopan, Jalisco, México.

33 38 34 82 36

E-mail: edicion@astraeditorial.com.mx
www.astraeditorialshop.com

En esta obra colectiva, Investigación educativa a contraluz: pautas y prácticas docentes para el cambio, se exponen 23 manuscritos que muestran las formas en que se dio el encuentro de las y los docentes con el mundo de lo instituido y lo instituyente, es decir, lo establecido y todo aquello que tiene el potencial de transformar las ideas, las creencias, los comportamientos y las prácticas que marcan las pautas para mantener las dinámicas de poder y el cambio socioeducativo. Si bien, una vez que se establecen las rutinas, que comportan una tendencia a resistir, siempre es posible generar otras.

Esperamos que las investigaciones de cada capítulo, como pautas nuevas que tienen el potencial de modificar lo instituido, se conviertan en referentes para extender la mirada, los enfoques teórico-metodológicos para conocer, comprender e interpretar lo educativo en México, Colombia, Brasil y España; o en cualquier otro.

ISBN: 979-13-87631-74-1



9 791387 163174 1



Consulta y descarga



OEI

